

INFORME SECRETARIAL. Bogota 19 de julio de 2021. En la fecha al Despacho de la señora Juez, recibida por reparto las presentes diligencias de la Alcaldía de Usaquén, informando que una vez revisada la misma se encontró que se comisionó para llevar a cabo la diligencia de entrega del inmueble a la empresa secuestre ACEPLANS GESTIÓN INMOBILAIRIA SAS, quien se encuentra inactiva en la lista actual de auxiliares de la justicia. Sírvase proveer.



CIELO SAAVEDRA V
Secretaria



JUZGADO VEINTISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

BOGOTÁ D.C. VEINTINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

De conformidad con el informe secretarial que antecede, **SE DEVUELVEN**, las diligencias, como quiera que la empresa secuestre ACEPLANS GESTIÓN INMOBILAIRIA SAS, se encuentra inactiva en la lista actual de auxiliares de la justicia, al juzgado de origen, a través del CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS JURISDICCIONALES PARA LOS JUZGADOS CIVILES Y DE FAMILIA DE BOGOTÁ (artículo 4º del Acuerdo PCSJA17-10832 del 30-10-2017 del C.S. de la J), una vez cumplido lo anterior. Déjense las respectivas constancias a que haya lugar.

Notifíquese,



JOHANNA MARCELA TORRES ABADÍA
JUEZ

**JUZGADO 27 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La providencia anterior se notificó en estado No.036,
de hoy 29-07-2021, a las 8:00 a.m.



CIELO YIBY SAAVEDRA VELASCO
SECRETARIA